logo PriegoDigital

LOCAL | Ayuntamiento

Aprobada una modificación de créditos para suplementar con 18.000 euros el gasto en material sanitario

Cantidad a la que se hace frente con partidas de la delegación de Festejos que se daban de baja

Rafael Cobo Calmaestra
Viernes 25 de septiembre de 2020 - 18:23



El Pleno de la Corporación municipal prieguense, en la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, aprobaba ayer jueves una modificación de créditos que permitirá suplementar con 18.000 euros el gasto destinado a material sanitario requerido para las medidas higiénico sanitarias vinculadas al Covid-19, que alcanzaría con esta cantidad los 43.000 euros.

La sesión, que volvía a celebrarse de manera telemática, se iniciaba con la lectura, por parte de la presidenta del AMPA Haza Luna del CEIP Cristóbal Luque Onieva, de un manifiesto en el que se solicitaba la bajada de la ratio en algunas de las clases del colegio para mejorar las condiciones en las aulas con el problema del COVID19.

Para suplementar esos 18.000 euros se dieron de baja 23.000 euros en conceptos varios de la delegación de Festejos, principalmente relacionados con partidas no ejecutadas como la instalación de alumbrado, con los que también se afrontarán varias partidas de inversión en caminos rurales de cara al inminente inicio de la campaña agrícola y el mantenimiento del equipo de la emisora municipal de radio.

La modificación de créditos aprobada en la sesión plenaria de ayer jueves, se suma las realizadas en meses precedentes con bajas de las delegaciones de Festejos, Turismo y Cultura por una cantidad que se eleva a los 73.565 euros, a la que hay que unir la bajada de ferias comerciales por importe de 14.385 euros. En total más de 100.000 euros de bajadas de gasto destinados a poner freno a la pandemia en nuestra ciudad.

En el orden del día se incluía la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento que fue aprobada, así como los nuevos reglamentos de Protección Civil y de Ayuda a Domicilio, aprobándose igualmente varias modificaciones de créditos y reconocimientos de los distintos patronatos municipales, destacando la renovación de la iluminación de la Biblioteca municipal con una inversión de 3.600 euros.

Igualmente se daba luz verde a la modificación del programa de prestaciones económico-familiares del Área

de Bienestar Social con el fin de poder hacer frente a las primeras consecuencias económicas de la pandemia del Covid-19 en muchas familias de Priego. Propuesta pretende flexibilizar las directrices con el fin de atender el incremento de familias con necesidades en lo que se refiere al contrato social.

Por último reseñar que por parte de la Alcaldesa de dio información sobre la firma de la addenda del convenio del Molino de los Montoro con la Consejería y de la firma del convenio del Viogen de lucha contra la violencia de género.